

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.

Señores Asistentes:

Presidencia:

D. Miguel Francisco Molina Chamorro

Concejales:

P. AxSÍ:

D. Juan Miguel Muñoz Serrano
D^a María Engracia Moreno Utrera
D^a. Gemma Rivera Barroso
D. Juan José Varo Pareja
D^a Engracia Núñez Muñoz
D^a Raquel Moral Muñoz
D. Juan José Ramos Miralles
D. Manuel Benítez Cantos
D^a. Antonia Salvatierra Malia
D. Braulio Manzanares García

P.S.O.E.:

D^a. María Dolores Varo Malia
D. Jesús Alba Manzanares

P.P.:

D. Francisco Ponce Pérez

Sra. Secretaria General:

D^a. María de Lera González

En Barbate siendo las diez y cinco minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria en el salón de plenos del Excmo Ayuntamiento los señores reseñados al margen que forman en parte el Pleno Corporativo, convocados para ello con la debida antelación y expresión de los asuntos a tratar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Francisco Molina Chamorro, y asistidos por la Sra. Secretaria General Doña María de Lera González.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se excusa la no asistencia al acto de la Concejala del Grupo Municipal Andalucía Por Sí (AxSí), a Doña. Tamara Caro Pomares, por motivos de salud, a Don. José Jiménez Navas, por motivos laborales y a Doña Shaila Reyes González y Ángela Alba Sánchez, por motivos de salud.

Por el Sr. Alcalde-Presidente también se excusa la no asistencia al acto de la Concejala de Grupo Municipal Popular (PP), Doña. Ana Moreno, añadiendo que se incorporará a lo largo de la mañana.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Sra. Secretaria General la existencia del "quórum" necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos que integran el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- Sorteo para la designación de miembros de las mesa electorales correspondiente a las Elecciones Municipales previstas para el día 28 de mayo de 2023.

La Presidencia cede la palabra al Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, para que explique el proceso del sorteo.

Código Seguro De Verificación	8meY3nX4SZ3eb+eU1S+UuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:18
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8meY3nX4SZ3eb+eU1S+UuQ==		



Toma la palabra el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don. Francisco Robles, que interviene en los siguientes términos:

El sorteo ha de conceder las mismas oportunidades a todos los candidatos, a todas las personas que componen las listas del sorteo.

Los que electores que entran en sorteo son aquellas personas mayores de 18 años y menores de 70 años y pueden ser vocales todos los electores con el Título de Graduado Escolar y los que optan a Presidentes son aquellos que tienen el Bachiller Superior, para ello, se establecen unos listados por Distrito, Sección y Mesa y luego se hace un proceso aleatorio en el que se determina el número de candidatos al sorteo, el sistema genera un número aleatorio entre 1 y 100 se multiplica por la cifra 1,2,3,4,5,6,7,8, y el resto, el módulo de esa división por el número de electores, determina la posición en el sorteo, se resta cero y se supone que ha dado la vuelta al listado. Se escoge un elector, se marca como miembro de la mesa y si en la siguiente operación sale el mismo se le suma uno para que salga otro miembro.

Este es el modelo de sorteo que hemos repetido durante muchos procesos electorales, básicamente, es darle al botón y se hace automáticamente.

Interviene la Presidencia diciendo; Lo que estamos haciendo para que los ciudadanos lo entiendan, es mediante un programa informático que nos hace el Departamento de Informática, aquí está el Jefe del Departamento don. Francisco Robles y Manuel Praena, en base a ese sistema informático del Padrón Municipal y con las edades comprendidas entre los 18 y los 70 años, todas las personas de Barbate que estén dentro del Padrón Municipal, tendrán mediante este sorteo que asistir obligatoriamente a las mesas electorales, bien como presidentes, vocales o suplentes. Mediante este sistema informático se designa a las personas que lo van a representar.

¿Alguna duda por parte de los distintos grupos ? ¿No?


Es lo que hemos hecho en todas las elecciones y confiamos plenamente en el programa y en los informáticos de nuestro Ayuntamiento.

Siendo las 10:12 minutos, se incorporar doña. Ana Moreno del Grupo Municipal Popular.

En estos momentos se procede con el Sorteo.

Interviene la Presidencia: El programa ya ha seleccionado a las personas que van a componer las diferentes mesas electorales del municipio.

Plaza Inmaculada, 1. 11160 Barbate - T 956063600 - www.barbate.es

Código Seguro De Verificación	8meY3nX4SZ3eb+eU1S+UuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:18	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:31	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8meY3nX4SZ3eb+eU1S+UuQ==			

Suerte a los que les ha tocado, esperemos que les agrade. Hay muchas veces que a la gente se les llama más de una vez, pero es un programa informático aleatorio el que lo asigna.

Gracias, Francisco Robles y Manuel Praena, por vuestro trabajo. Ahora se procederá con las notificaciones de las persona que hayan sido seleccionadas.

Interviene la Sra. Secretaria: Solo decir una cosa, en caso de que le haya tocado ser miembro de mesa a alguna persona que tenga algún tipo de incompatibilidad, puede presentar una reclamación y la Junta Electoral determinará si se sustituye por algún suplente.

A todos los que hayan resultado elegidos como Presidentes o suplentes, si incurrn en alguna causa de posible inasistencia tasada legalmente, se les informará del procedimiento de reclamación que tienen que presentar en el Ayuntamiento y nosotros los remitimos a la Junta Electoral para su resolución.

Interviene la Presidencia: ¿Procedemos a la votación? ¿Votos a favor?


Debatida la propuesta y sometida a votación es **aprobada por unanimidad de los Sres. Asistentes al acto, ONCE (11) del Grupo Municipal Andalucía por Sí (AxSí), dos (2) del Grupo Municipal Popular(P.P) y dos (2) del Grupo Municipal Socialista.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y dieciséis minutos (10:16 H) y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES,
Miguel Francisco Molina Chamorro.

LA SECRETARIA GENERAL,
María de Lera González.

Código Seguro De Verificación	8meY3nX4SZ3eb+eU1S+UuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Miguel Francisco Molina Chamorro	Firmado	06/06/2023 14:29:18	
	María De Lera González	Firmado	06/06/2023 13:48:31	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/8meY3nX4SZ3eb+eU1S+UuQ==			